MENDOZA, 12 de setiembre de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 28166/2023**, donde la Profesora **Carina Fernanda MERLOS** (**DNI Nro. 23.387.418**), egresada de esta Facultad, solicita la expedición de su diploma en virtud de haber cumplido con todas las exigencias del plan de estudios aprobado mediante Ordenanza Nro. 38/1991-CS, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Alumnos informa que se han cumplimentado todas las exigencias del plan de estudios aprobado mediante Ordenanza Nro. 38/1991-CS.

Que se verifica en las presentes actuaciones la constancia de pago del arancel establecido por Ordenanza Nro. 99/2018-CS y la Circular Nro. 2/2022-R.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- EXPEDIR a nombre de Carina Fernanda MERLOS (DNI Nro. 23.387.418), egresada de esta Facultad, el diploma de "Profesora de Nivel Elemental".

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

МЈМ

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE Secretario Adm. Económico Financiero Facultad de Educación Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI Decana Facultad de Educación Universidad Nacional de Cuyo

